



DECRETO ALCALDICIO

Nº 734
(EXENTO)

El Carmen, 10 de Julio de 2000

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130/92 y 19.602/25/03/99.

Sesión Constitutiva del H. concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 1996.

TENIENDO PRESENTE :

SOLICITUD DE LA ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL DE EL CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COMODATO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL DEPORTE.

EI ACUERDO Nº8 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUERDA TRASPASAR EN CALIDAD DE COMODATO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL DE EL CARMEN POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

DECRETO :

APRUÉBASE en todas sus partes Comodato, suscrito con fecha 04 de Julio de 2000 entre la I. Municipalidad de El Carmen, representada por su Alcalde titular don JUAN DÍAZ GONZÁLEZ, y el señor JOSE JELDRES JELDRES, en su calidad de representante legal de la Asociación Local de Fútbol de El Carmen, en las condiciones que se estipulan en el respectivo comodato, y que tendrá una vigencia de 25 años a contar del 04 de Julio de 2000 al 04 de julio del año 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LEONEL ACUÑA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN DIAZ GONZALEZ
ALCALDE

JDG/CPN/vs

DISTRIBUCION:

- ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL
- c.c. Alcaldía
- c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control Interno

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
Dirección Adm. y Finanzas
Folio 37 Línea 8
Recepción 141700
Destino RCH.

COMODATO BIEN RAÍZ
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
Con
ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL

*En El Carmen a 04 días del mes de julio de 2000, entre Don **JUAN DIAZ GONZALEZ**, Alcalde de la I. Municipalidad de El Carmen y en representación de ésta, con domicilio en Calle Gral. Baquedano N°385, y don **JOSE JELDRES JELDRES**, RUT 5.371.922-8, domiciliado en Calle Independencia N° 333 de la comuna de El Carmen, y en su calidad de representante legal de Asociación Local de Fútbol de El Carmen, RUT 75.426.700-3 entidad con Personería Jurídica N° 48 de fecha 12-11-90, se ha convenido celebrar el presente Comodato, el cual quedará sujeto a las siguientes cláusulas:*

1º.- La corporación municipal entrega en comodato a la Asociación Local de Fútbol de El Carmen, de un bien inmueble ubicado en calle Baquedano, donde actualmente se construye el edificio de la Casa Del Deporte.

2º.- El bien descrito en el punto anterior será destinado exclusivamente para la construcción de una infraestructura que sea destinada como Casa del Deporte y sede oficial de dicha organización deportiva.

3º.- La I. Municipalidad de El Carmen, en este acto, declara traspasar en su estado la propiedad antes indicada, siendo recepcionada a entera conformidad de la entidad comodataria.

4º.- Ante la eventualidad de que la institución antes citada no concretase la disposición anterior, el terreno cedido, en su estado en que se encontrare, deberá ser restituido a la corporación municipal, quedando de esta forma finiquitado el compromiso contraído entre las partes.

5º.- El presente comodato tendrá una duración de 25 años y regirá a contar del 04 de julio de 2000 hasta el 04 de julio del año 2025.

6º.- La Municipalidad de El Carmen se reserva el derecho de supervigilar el cumplimiento del presente comodato, y sin perjuicio del plazo establecido, y en caso comprobado de que la entidad no destine la propiedad para los fines establecidos y acordados, la corporación municipal se reserva el derecho en forma unilateral de suspender o poner fin al comodato suscrito en un plazo de 10 días.



Handwritten signature of José Jeldres Jeldres.

7°.- Ante cualquier controversia o interpretación del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de El Carmen y se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes.

8°.- Se firma el presente comodato en duplicado, quedando un ejemplar en poder de las partes firmantes.



[Handwritten signature]
JOSE JELDRES JELDRES
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN LOCAL DE FUTBOL



[Handwritten signature]
JUAN DIAZ GONZALEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD EL CARMEN